

valor de la finca, elementos comunes y gastos de 0,483 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares, tomo 675, libro 81, folio 62, finca número 5.530.

Tipo de subasta: 11.000.000 de pesetas.

Dado en Coslada a 12 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—9.546.

CHANTADA

Edicto

Doña María Luaces Díaz de Noriega, Juez de Primera Instancia número 1 de Chantada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 250/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Dositeo Vázquez, doña Sara García Rigueira, don Manuel Vázquez García, doña Cecilia Carballo Argiz y don Benjamín Vázquez García, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de febrero de 2000, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2286000017250/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 2000 a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Labradío denominado «Agro de Abaixo», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de aproximadamente 8 áreas. Inscrito al folio 108 vuelto del libro 80 de Taboada, tomo 494, finca número 9.592. Tasada pericialmente en 320.000 pesetas.

2. Piso vivienda tipo A del edificio sito en la calle Profesor Luis García Arias, sin número, de Chantada, ubicado en la segunda planta alta, a la derecha, subiendo las escaleras, de una superficie de 89,98 metros cuadrados. Tiene como anejo privativo e inseparable un trastero en la planta bajo cubierta del inmueble. Inscrito al libro 217, tomo 625, folio 159, finca 25.806. Tasada pericialmente en 8.400.000 pesetas.

3. Labradío llamado «Cortiña», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de 60 áreas, aproximadamente. Inscrito al folio 32, libro 95 de Taboada, tomo 589, finca 12.430. Tasada pericialmente en 3.000.000 de pesetas.

4. Monte bajo llamado «Rega de Mazairas», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de 1 hectárea 20 áreas 60 centiáreas. Inscrito al folio 34,

libro 95 de Taboada, tomo 589, finca 12.431. Tasada pericialmente en 3.618.000 pesetas.

5. Casa de alto y bajo, denominada «Baixa da Vila», sita en Santa María de Mesón Frio-Taboada, en el lugar de Vila, sin número que lo señale, con su corral, huerta y labradío, llamado «Cortiña», formando todo una sola finca de la extensión aproximada de 60,30 áreas. Inscrita al folio 233 del libro 63 de Taboada, tomo 400, finca 6.920. Tasada pericialmente en 10.198.496 pesetas.

6. Labradío llamado «Riba da Carretera», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de 18,09 áreas. Inscrito al folio 235, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca número 6.921. Tasada pericialmente en 1.809.000 pesetas.

7. Labradío y monte llamado «Dos Ferreiros», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, que mide 7,21 áreas. Inscrito al folio 237, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca número 6.922. Tasada pericialmente en 721.000 pesetas.

8. Rústica, denominada «Do Porto», sita en Santa María de Mesón Frio, municipio de Taboada. Inscrita al folio 239, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca 6.923. Tasada pericialmente en 2.713.500 pesetas.

9. Rústica denominada «Da Fonte», sita en Santa María de Mesón Frio-Taboada. Inscrita al folio 243, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca 6.925. Tasada pericialmente en 500.000 pesetas.

10. Labradío llamado «Bronzos», sito en el lugar de Soáz-Santa María de Moreda-Chantada, de 16 áreas, aproximadamente. Inscrito al folio 118, libro 59 de Taboada, tomo 383, finca número 6.152. Tasada pericialmente en 640.000 pesetas.

11. Labradío llamado «Lama», sito en Zoas-Santa María de Moreda-Taboada, de 6,03 áreas. Inscrita al folio 220, libro 59 de Taboada, tomo 383, finca 6.218. Tasada pericialmente en 241.200 pesetas.

12. Labradío llamado «Bronzos», sito en Zoas-Santa María de Moreda-Taboada, de 4,02 áreas. Inscrita al folio 222, libro 59 de Taboada, finca 6.219. Tasada pericialmente en 160.800 pesetas.

Dado en Chantada a 2 de diciembre de 1999.—La Juez de Primera Instancia, María Luaces Díaz de Noriega.—El Secretario.—9.542.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María Teresa Fontcuberta de Latorre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 458/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don José Ramón Artano Olaciregui y don Simón Artano Garmendia, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1833-0000-17-0458/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad indivisa de la finca rústica, planta baja, destinados a almacén y cuadra de en la Casería Buenaventura, sita en el parque de Txoritokieta, en Astigarraga, finca 2.677.

Valoración: 4.326.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca rústica, vivienda de la planta primera de la finca procedente de la Casería Buenaventura, sita en el paraje de Txoritokieta, en jurisdicción de Astigarraga, finca 2.679.

Valoración: 6.384.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca rústica, procedente de la Casería Buenaventura, sita en el paraje de Txoritokieta, en Astigarraga, constituida por un terreno labrantío, manzanal, helechal, argomal y jara, finca 2.681.

Valoración: 12.595.809 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 25 de octubre de 1999.—La Magistrada-Juez, María Teresa Fontcuberta de Latorre.—El Secretario.—9.478.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María José Rúa Portu, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en resolución dictada en el día de hoy, en suspensión de pagos de «Ideva Import-Export, Sociedad Limitada», número 841/98, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 1 de febrero, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Donostia-San Sebastián a 2 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez, María José Rúa Portu.—El Secretario.—9.477.

ELCHE

Edicto

Don Francisco Javier Saravia Aguilar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 601/91, se sigue procedimiento ejecutivo a instancia de «Illicitana Instalaciones y Pro-